

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 6825

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

#### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

##### Servicio de Distritos

#### RELACIÓN DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA «SUBVENCIONES A ASOCIACIONES VECINALES EN JUNTAS MUNICIPALES Y VECINALES EN 2023».

El concejal presidente de la Junta Municipal Casablanca, con fecha 29 de agosto de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034375/2023	AAVV TOMAS PELAYO	G50384668	2.940,00 €	2.940,00 €	23	1.704,00 €	SI	1.704,00 €
0034376/2023	AAVV OLIVAR CASABLANCA LAS NIEVES	G50917939	1.750,00 €	1.750,00 €	20	1.482,00 €	SI	1.482,00 €

La concejala presidenta de la Junta Municipal Oliver-Valdefierro, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034493/2023	AVV ALDEBARAN	G50410125	2.500,00 €	2.500,00 €	19,25	2.441,00 €	SI	2.441,00 €
0038047/2023	AVV OLIVER ARAGON	G50152057	5.390,00 €	2.910,00 €	21,6	2.740,00 €	SI	2.740,00 €
0040283/2023	AVV HISPANIDAD	G50869049	2.200,00 €	1.900,00 €	18,6	1.900,00 €	NO	2.200,00 €
0037991/2023	AVV ESTRELLAS	G99038952	1.000,00 €	500,00 €	11,2	500,00 €	NO	1.000,00 €
0032819/2023	AVV LA FLORESTA	G99080400	1.000,00 €	1.000,00 €	13,2	1.000,00 €	NO	1.000,00 €

La concejala presidenta de la Junta Municipal San José, con fecha 6 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033739/2023	ASOCIACIÓN VECINAL LA GRANJA DEL B DE SAN JOSÉ	G50301522	8.509,00 €	8.509,00 €	24	8.509,00 €	NO	8.509,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Casetas, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035468/2023	A.VV. CASETAS	G50163260	5.600,00 €	5.600,00 €	23	5.097,00 €	SI	5.097,00 €
0035493/2023	A.VV. SAN MIGUEL DE CASETAS	G99476210	1.300,00 €	1.300,00 €	14,75	1.300,00 €	NO	1.300,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Juslibol, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0030241/2023	A.VV. SAN PANTALEÓN	G50359546	1.500,00 €	1.500,00 €	12,75	1.500,00 €	NO	1.500,00 €

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0034955/2023	A.VV. Y CONSUMIDORES ATALAYA DEL BARRIO DEL ZORONGO	G50913896	ACTIVIDADES CULTURALES	20.000,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal La Cartuja, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035270/2023	ASOC. VECINAL JERÓNIMA ZAPORTA	G50676279	2.999,00 €	2.999,00 €	26	1.954,00 €	SI	1.954,00 €
0034618/2023	A.VV. ALONSO DE VILLALPANDO DE LA CARTUJA	G99471856	500,00 €	500,00 €	15	500,00 €	NO	500,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Montañana, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036144/2023	A.VV. URDAN	G50414341	2.999,00 €	2.999,00 €	19	2.999,00 €	NO	2.999,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Monzalbarba, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034997/2023	AAVV MIGUEL SERVET DE MONZALBARBA	G50130517	2.760,00 €	2.760,00 €	17	2.202,00 €	SI	2.202,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Movera, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034179/2023	A.VV VIRGEN MOVERA	G50514603	4.199,00 €	2.999,00 €	20,5	2.999,00 €	NO	4.199,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Peñafior, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0038037/2023	A.VV. RÍO GÁLLEGO	G50354349	2.000,00 €	2.000,00 €	20	1.573,00 €	SI	1.573,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal San Gregorio, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036086/23	AA.VV. LOS MOLINOS	G50425453	1.400,00 €	1.370,00 €	12	1.320,00 €	SI	1.320,00 €



El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 7 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Torrecilla de Valmadrid, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035850/2023	A.V.V. TORRECILLA DE VALMADRID	G50579549	1.100,00 €	1.066,00 €	17,5	1.066,00 €	NO	1.100,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Venta del Olivar, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033931/2023	AAVV NTRA. SRA. LORETO	G50425461	2.250,00 €	2.250,00 €	18,5	2.060,00 €	SI	2.060,00 €

**RELACIÓN DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA «SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS EN JUNTAS MUNICIPALES Y VECINALES EN 2023».**

El concejal presidente de la Junta Municipal Casablanca, con fecha 29 de agosto de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035071/2023	ASOC. GRUPO SCOUT SANTA MARÍA 27	G99423246	2.400,00 €	2.000,00 €	18	2.000,00 €	NO	2.400,00 €

La concejala presidenta de la Junta Municipal Oliver-Valdefierro, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0032802/2023	VALDEFIERRO C.D.	G50119171	6.000,00 €	3.000,00 €	16,5	1.318,00 €	SI	1.318,00 €
0034498/2023	AD ESTRELLA OLIVER	G50733955	1.200,00 €	1.200,00 €	11,9	950,00 €	SI	950,00 €
0034511/2023	ASOC. PAISANOS CAMPILLO LLERENA	V99141988	1.000,00 €	1.000,00 €	20,7	1.000,00 €	NO	1.000,00 €
0037943/2023	ASOC.HIGEA ESCUELA DE VIDA Y SALUD	G99310658	2.850,00 €	2.850,00 €	17,6	1.405,00 €	SI	1.405,00 €
0038084/2023	ASOC. ORNITOLÓGICA VIRGEN DEL PILAR	G99447658	4.300,00 €	2.000,00 €	11,2	894,00 €	SI	894,00 €
0034824/2023	ASOC. ARTÍSTICA Y CULTURAL ARI VAL SAR	G99250458	1.857,83 €	1.397,83 €	10,5	839,00 €	SI	839,00 €

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0034503/2023	COFRADÍA NTRA SRA DE LA LLEGADA	R5001077F	ARREGLO INSTRUMENTOS Y DECORACIÓN FLORAL	6.500,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª
0032783/2023	CLUB VOLEIBOL VALDEFIERRO (1)	G99277816	ARBITRAJES Y TEMPORADA DE VOLEIBOL	13.400,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª
0038099/2023	ASOC. CULT. ESCUELA DE JOTA VALDEFIERRO	G99538605	CURSOS ESCUELA DE JOTA	1.000,00 €	No estar al corriente de las obligaciones tributarias	8ª
0037989/2023	ASOC.GRUPO ESPIRITA ALLAN KARDEC ZARAGOZA	G02950608	CONGRESO NACIONAL ESPIRITA	5.800,00 €	La valoración del proyecto no ha alcanzado una puntuación superior a 4 puntos	12ª

(1) Se desestiman las alegaciones presentadas conforme a la base 7.ª. «La cuantía máxima del proyecto no podrá ser superior a 6.000 euros. La presentación de proyectos por importe superior al indicado será causa de desestimación».

La concejala presidenta de la Junta Municipal San José, con fecha 6 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035092/2023	ASOC PADRES NIÑOS SORDOS ASPANSOR	G50073162	6.000,00 €	3.000,00 €	18	1.274,00 €	SI	1.274,00 €
0036412/2023	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NYERI 12	G99366676	3.000,00 €	1.500,00 €	11	779,00 €	SI	779,00 €
0031722/2023	U.D. SAN JOSÉ	G50935576	2.000,00 €	2.000,00 €	16	1.133,00 €	SI	1.133,00 €
0032757/2023	ATL PANDORA	G50649342	5.500,00 €	2.000,00 €	18	1.274,00 €	SI	1.274,00 €
0035665/2023	ASOCIACIÓN DEP Y CULTURAL LAS CIGÜENAS	G50732247	1.448,00 €	1.000,00 €	13	920,00 €	SI	920,00 €
0035921/2023	ASOC CULTURAL Y RECREATIVA PEÑA LOS CHACHOS	G50336312	3.000,00 €	3.000,00 €	13,5	956,00 €	SI	956,00 €
0035904/2023	ASOC COMERCIANTES SAN JOSÉ BARRIO COMERCIAL	G99453011	1.000,00 €	1.000,00 €	14	991,00 €	SI	991,00 €
0035366/2023	ACCIÓN LABORAL	V09409749	5.447,00 €	2.999,00 €	12	849,00 €	SI	849,00 €
0031989/2023	ASOCIACIÓN BENEFICO ASISTENCIAL ELKARBANATUZ	G95010930	5.997,31 €	2.998,73 €	14,5	1.026,00 €	SI	1.026,00 €
0032580/2023	CLUB VOLEIBOL FENIX	G10773927	4.500,00 €	1.200,00 €	8	566,00 €	SI	566,00 €

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0036923/2023	C. D. FLETA	G50428325	ESTABLECIMIENTO DE METODOLOGÍAS Y PROGRAMA CON CONTENIDO SOCIO EDUCATIVO	4.288,88 €	Ámbito temporal superior al ejercicio 2023	1ª
0035901/2023	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL PEÑA CUBER	G50416072	MANTENIMIENTO SEDE	8.000,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal La Cartuja, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033656/2023	LA CARTUJA FOCAR CLUB	G50409234	5.600,00 €	1.600,00 €	13,5	1.600,00 €	NO	5.600,00 €
0034666/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL CORAL LA CARTUJA	G50708601	900,00 €	700,00 €	14	700,00 €	NO	900,00 €
0035100/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO LA MAQUINILLA	G50790112	1.700,00 €	1.500,00 €	16,5	1.500,00 €	NO	1.700,00 €
0035064/2023	CLUB PATIN ALVIA	G99321002	2.400,00 €	700,00 €	11,4	700,00 €	NO	2.400,00 €
0032716/2023	ASOCIACIÓN DE HUERTOS URBANOS DE LA CARTUJA BAJA	G99565533	2.300,00 €	900,00 €	10,5	900,00 €	NO	2.300,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Casetas, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035523/2023	ARMONIA ARTISTICA	G50467422	6.000,00 €	2.000,00 €	13,3	1.899,00 €	SI	1.899,00 €
0036419/2023	ASOC.FEDERACIÓN DE PEÑAS DE CASSETAS	G50497577	3.000,00 €	1.500,00 €	17,5	1.500,00 €	NO	3.000,00 €
0035297/2023	U.D. CASSETAS	G50162312	6.000,00 €	3.000,00 €	20,5	2.927,00 €	SI	2.927,00 €
0035552/2023	AGRUP.FAM.NTRA.SRA. DE LA ROSA	G50641836	1.500,00 €	1.500,00 €	14,8	1.500,00 €	NO	1.500,00 €
0036397/2023	ASOC. COMERCIANTES DE CASSETAS	G50756196	2.150,00 € (1)	2.150,00 €	9,5	1.356,00 €	SI	1.356,00 €
0040247/2023	ASOCIACION AMIGOS FERROCARRIL Y TRANVIA	G50200914	5.500,00 €	1.500,00 €	15,5	1.500,00 €	NO	5.500,00 €

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033659/2023	ASOC.TALLER EDUCATIVO LABORAL TELCA	G50774330	3.000,00 €	3.000,00 €	18,6	2.656,00 €	SI	2.656,00 €
0036365/2023	CLUB PATIN CASETAS	G50907633	2.971,22 €	2.500,00 €	8,6	1.228,00 €	SI	1.228,00 €

(1) La actividad «boletos y regalos» no se valora por no estar contemplada en la base 18.ª de la convocatoria de la subvención.

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0035826/2023	A.D. BALONMANO CASETAS	G50388602	BALONMANO CASETAS	61.200,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª
0035567/2023	PEÑA PITOTE (1)	G50206895	GASTOS FUNCIONAMIENTO ENTIDAD 2023	13.200,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª

(1) Se desestiman las alegaciones presentadas conforme a la base 7.ª. «La cuantía máxima del proyecto no podrá ser superior a 6.000 euros. La presentación de proyectos por importe superior al indicado será causa de desestimación».

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Juslibol, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0032261/2023	CLUB D. AJAX	G50640572	4.900,00 €	2.500,00 €	10	2.500,00 €	NO	4.900,00 €
0032272/2023	ASOC. D. AJAX VETERANOS	G50636851	2.000,00 €	1.000,00 €	10	1.000,00 €	NO	2.000,00 €
0033379/2023	ASOC GALACHICOS	G50923697	980,00 €	980,00 €	15	980,00 €	NO	980,00 €
0034917/2023	AGRUPACIÓN DEPORTIVA JUSLIBOL 10	G99273138	900,00 €	700,00 €	12	700,00 €	NO	900,00 €

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0041809/2023	ASOC RECREATIVA MUJERES DE JUSLIBOL	G50679984	CELEBRACIONES Y FESTIVIDADES. TALLERES DE ACTIVIDADES, CURSOS, CURSILLOS, EXPOSICIONES.	1.600,00 €	Solicitud fuera de plazo	10ª
0034962/2023	ASOCIACION RECREATIVA PEÑA LOS GOYESCOS	G99355653	MANTENIMIENTO LOCAL	7.929,34 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª
0034208/2023	ASOC TAURINA EMBOLADORES VIRGEN PILAR DE ZARAGOZA	G99396012	EXPOSICIONES, CHARLAS Y REALIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS	7.000,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Montañana, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036129/2023	AGRUPACIÓN DEPORTIVA MONTAÑANA	G50479450	5.800,00 €	3.000,00 €	22	2.453,00 €	SI	2.453,00 €
0036140/2023	A. MUJERES BOLANDRINA	G50513290	2.614,00 €	2.614,00 €	17,5	1.952,00 €	SI	1.952,00 €
0033953/2023	CLUB PESCADORES MONTAÑANA	G50738715	1.440,00 €	720,00 €	11,7	720,00 €	NO	1.440,00 €
0036114/2023	CLUB PATIN MONTAÑANA	G99439044	3.150,00 €	3.000,00 €	13,8	1.539,00 €	SI	1.539,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Monzalbarba, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036478/2023	CLUB ATLETICO MONZALBARBA	G50447432	1.372,74 € (1)	1.372,74 €	10,5	1.372,74 €	NO	1.372,74 €
0033674/2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA SAGRADA	G99032724	5.200,00 €	2.500,00 €	18	2.500,00 €	NO	5.200,00 €

(1) No ha sido valorada la actividad «Mutua Jugadores 2023 y material deportivo 2023» por no constar en el proyecto indicado en la solicitud inicial, por lo que el importe total del proyecto se considera 1.372,84 euros.

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0034985/2023	AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CIGÜENA	G50354232	Promoción del deporte 2023 en MNZ. (Fútbol Sala)	9.420,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Movera, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034636/2023	A.MUJERES TORRE STA ENGRACIA	G50497833	4.100,00 €	1.300,00 €	21	1.300,00 €	NO	4.100,00 €
0036385/2023	CLUB DEPORTIVO MOVERA	G50519040	6.000,00 €	2.999,00 €	19	2.999,00 €	NO	6.000,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Peñaflor, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035052/2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PEÑAFLOR	G50541697	2.273,00 €	1.900,00 €	20	1.900,00 €	NO	2.273,00 €
0038086/2023	ASOCIACIÓN ESPERANDO AL COLE	G99449738	4.320,72 €	3.000,00 €	14	3.000,00 €	NO	4.320,72 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal San Gregorio, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036489/23	AGRUPACION MUJERES SAN GREGORIO	G5077230	1.250,00 €	1.250,00 €	17	1.250,00 €	NO	1.250,00 €

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0036104/23	UNION DEPORTIVA LOS MOLINOS	G5058468	FOMENTO DEL DEPORTE EN EL BARRIO	42.000,00 €	Proyecto cuyo coste supera el importe máximo permitido	7ª
					No presentada por persona autorizada	10ª

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 7 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Torrecilla de Valmadrid, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035274/2023	ASOCIACIÓN PEÑA DEPORTIVO SOCIOCULTURAL EL GRANERO	G50709153	940,00 €	800,00 €	18,5	800,00 €	NO	940,00 €
0031669/2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE TORRECILLA DE VALMADRID	G99462285	1.500,00 €	900,00 €	20	900,00 €	NO	1.500,00 €

**RELACIÓN DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA «SUBVENCIONES A COMISIONES DE FESTEJOS EN JUNTAS MUNICIPALES Y VECINALES EN 2023».**

La concejala presidenta de la Junta Municipal Oliver-Valdefierro, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0038054/2023	ASOC.COMISIÓN FIESTAS BARRIO OLIVER	G05459201	7.500,00 €	7.500,00 €	14	6.808,00 €	SI	6.808,00 €

La concejala presidenta de la Junta Municipal San José, con fecha 6 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033743/2023	COMISIÓN FIESTAS BARRIO SAN JOSE	G99009946	7.556,00 €	7.556,00 €	22	7.556,00 €	NO	7.556,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal La Cartuja, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0039426/23	COMISIÓN DE FIESTAS DEL BARRIO DE LA CARTUJA	G99017865	3.595,00 €	3.595,00 €	18	3.595,00 €	NO	3.595,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Casetas, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036403/2023	COMISIÓN FESTEJOS CASETAS	G99009193	9.932,00 €	9.932,00 €	21	9.932,00 €	NO	9.932,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Juslibol, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033270/2023	COMISIÓN DE FIESTAS	G99017378	11.000,00 € (1)	6.000,00 €	17	3.927,00 €	SI	3.927,00 €

(1) La actividad «Comida popu + actuación» queda excluida del programa subvencionado.

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Montañana, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036135/2023	COMISIÓN DE FESTEJOS MONTAÑANA	V99011447	8.800,00 €	5.500,00 €	17	5.401,00 €	SI	5.401,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Monzalbarba, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036393/2023	ASC. CULTURAL Y RECREATIVA FIESTAS DE LA SAGRADA Y SAN BLAS	G50850593	17.000,00 €	5.000,00 €	19	3.437,00 €	SI	3.437,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Movera, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0029025/2023	ASOC. MOVERA EN FIESTAS	G99002396	4.600,00 €	4.600,00 €	18	4.600,00 €	NO	4.600,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Peñaflor, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034909/2023	COMISIÓN FESTEJOS DEL BARRIO DE PEÑAFLOR	G99032872	5.000,00 €	4.000,00 €	19	2.969,00 €	SI	2.969,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 7 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Torrecilla de Valmadrid, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0033351/2023	ASOCIACION COMISIÓN DE FIESTAS DEL BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID	G99011892	2.200,00 €	1.900,00 €	18	1.843,00 €	SI	1.843,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Villarrapa, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036155/2023	COMISIÓN FESTEJOS VILLARRAPA	V99010688	2.500,00 €	1.974,00 €	16,5	1.974,00 €	NO	2.500,00 €

#### RELACIÓN DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA «SUBVENCIONES A AFES Y AMPAS EN JUNTAS MUNICIPALES Y VECINALES EN 2023».

El concejal presidente de la Junta Municipal Casablanca, con fecha 29 de agosto de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0034561/2023	AMPA IES VIRGEN DEL PILAR	G50319698	2.216,00 €	2.216,00 €	15,5	1.524,00 €	SI	1.524,00 €
0035636/2023	AMPA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	G50982164	3.520,00 €	3.000,00 €	11,5	1.130,00 €	SI	1.130,00 €

La concejala presidenta de la Junta Municipal Oliver-Valdefierro, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0038006/2023	AMPA COLEGIO STA.MAG.SOFIA	G50166883	1.640,00 €	1.640,00 €	22,1	1.165,00 €	SI	1.165,00 €
0038042/2023	AMPA CEIP JERONIMO BLANCAS	G50122100	5.000,00 €	2.000,00 €	16,4	865,00 €	SI	865,00 €
0038056/2023	AMPA CEIP RUBEN DARIO	G50217777	5.717,00 €	3.000,00 €	22,1	1.166,00 €	SI	1.166,00 €
0038105/2023	AMPA IES RAMON PIGNATELLI	G50103951	2.284,19 €	2.284,19 €	16,7	881,00 €	SI	881,00 €
0038090/2023	AMPA LAGOS EI LOS IBONES	G99245193	1.577,00 €	1.000,00 €	15,9	839,00 €	SI	839,00 €
0032796/2023	AMPA GUARDERIA INMACULADA CONCEPCION	G50434737	1.500,00 €	1.500,00 €	15,5	818,00 €	SI	818,00 €

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe Proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0038116/2023	AMPA CEIP RAMIRO SOLANS	G50453968	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	2.300,00 €	Fuera de plazo de presentación de la solicitud	10ª

La concejala presidenta de la Junta Municipal San José, con fecha 6 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
35560/2023	AMPA CEIP CALIXTO ARIÑO	G50102722	2.600,00 €	2.000,00 €	11,5	651,00 €	SI	651,00 €
30663/2023	APA PABLO GARGALLO	G50095769	3.000,00 €	1.800,00 €	21	1.189,00 €	SI	1.189,00 €
35524/2023	AMPA CEIP TOMÁS ALVIRA	G50448927	2.300,00 € (1)	1.150,00 €	19,5	1.105,00 €	SI	1.105,00 €
35414/2023	AMPA MARÍA MOLINER	G50352871	1.593,00 €	1.593,00 €	21	1.189,00 €	SI	1.189,00 €
35920/2023	AMPA MARÍA AUXILIADORA	G50087311	5.950,00 €	1.066,00 €	13,5	765,00 €	SI	765,00 €
35913/2023	APA MADRE RAFOLS	G50060607	4.939,60 €	3.000,00 €	14	793,00 €	SI	793,00 €
36402/2023	AMPA ESC. INFANTIL STA. MARIA DEL PILAR	G50480722	5.795,00 €	2.999,99 €	14	793,00 €	SI	793,00 €

(1) La actividad n.º 5 «Remodelación y restauración del patio infantil» no es objeto de subvención.

Y la desestimación de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe Proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
35909/2023	AMPA COLEGIO AGUSTÍN GERICO	G50163831	VIVE TU PATIO	3.861,00 €	Gastos de proyecto no subvencionables	18ª

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal La Cartuja, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036220/2023	AMPA DEL COLEGIO PÚBLICO ANGEL ESCORIAZA	G50324383	860,00 €	860,00 €	22	767,00 €	SI	767,00 €
0036238/2023	APA JARDÍN DE INFANCIA EL RECREO DE LA CARTUJA	G50984608	1.000,00 €	800,00 €	20,5	714,00 €	SI	714,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Casetas, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036165/2023	AMPA ANTONIO MARTINEZ GARAY	G50096882	3.500,00 €	3.000,00 €	13	720,00 €	SI	720,00 €
0035327/2023	AMPA RICARDO MUR	G50094432	2.800,00 €	1.600,00 €	17,76	983,00 €	SI	983,00 €
0033913/2023	AMPA COLEGIO SAN MIGUEL	G50315431	1.500,00 €	1.500,00 €	14,5	803,00 €	SI	803,00 €
0036072/2023	AMPA IES ANGEL SANZ BRIZ	G50591486	3.000,00 €	1.500,00 €	21,5	1.190,00 €	SI	1.190,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Montañana, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036123/2023	AMPA HNOS. ARGENSOLA	G50453539	860,00 €	800,00 €	16	800,00 €	NO	860,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Monzalbarba, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0035007/2023	AMPA FERNÁNDEZ VIZARRA	G50322346	3.766,00 €	3.000,00 €	11	748,00 €	SI	748,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Movera, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036407/2023	AMPA LA URDANA	G50419605	1.121,49 €	1.212,49 €	19	894,00 €	SI	894,00 €
0033404/2023	AMPA MAESTRO OROS	G50474279	4.200,00 €	1.500,00 €	22	1.035,00 €	SI	1.035,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Peñaflor, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0038050/2023	AMPA AFA DEL COLEGIO PÚBLICO DE PEÑAFLOR	G50351154	2.314,00 €	1.500,00 €	19	987,00 €	SI	987,00 €

El consejero delegado de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha 4 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Valoración de la Junta Vecinal Venta del Olivar, ha resuelto la concesión de las siguientes subvenciones:

Expediente	Entidad	CIF	Importe proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Reformulación	Importe a justificar
0036150/2023	AMPA TERESA DE AVILA	G50137116	5.840,00 €	3.000,00 €	10	1.752,00 €	SI	1.752,00 €

Contra la presente resolución podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, disposición adicional decimocuarta, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, conforme al art. 46 del mismo texto legal.

Previamente podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que el acto llegara a ser firme en vía administrativa, se podría interponer recurso extraordinario de revisión ante el órgano que ha dictado el acto, en los supuestos en que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 125 de la Ley 39/2015 citada, dentro de los plazos establecidos en el mismo.

I. C. de Zaragoza, a 12 de septiembre de 2023. — La jefa del Servicio de Distritos, M.<sup>a</sup> Luisa Lou Yago.